

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA INFORME DE SEGUIMIENTO RECURSOS DE CAJA MENOR

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	02	Mes:	05	Año:	2022
---	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Nombre de la Entidad: Alcaldía Municipal de Cajicá

Proceso Auditado (Aspecto evaluable, unidad Auditable):

Objetivo de la Auditoria: Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001-2022, "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2022".

Lugar de la Auditoria: Oficina de Control Interno y Secretaria General

Equipo de Trabajo de Auditoria:

Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina de Control Interno
Edna Ivonne de la Cruz – Técnico Administrativo – Oficina de Control Interno

Nombre Líder del Proceso: Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena

Funcionarios Entrevistados: Auxiliar Administrativa de la Secretaria General Karen Melissa Salamanca Ibáñez

Fecha de inicio de la Auditoria: 29/04/2022

Tiempo estimado del proceso de revisión: 8 horas

Fecha de finalización de la Auditoria: 02/05/2022

Alcance de la Auditoria:

La auditoría se realizará entre el 29/04/2022 y el 02/05/2022 en la Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Cajicá, y se enfocará en verificar el efectivo, los recibos con los que contaba el responsable de la caja menor a 30 de abril de 2022.

Es responsabilidad de la Secretaria General el contenido de la información presentada y aportada y, es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.

Criterios de Auditoria:

Requisitos Legales:

Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

Resolución No. 001 de 2022, calendada 04/01/2022 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2022".

Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2022.

Herramientas utilizadas: La observación y La inspección.

Resumen Ejecutivo

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoria se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó análisis de la información recolectada.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

-Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000003 calendado 03/01/2022, Concepto: "Por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2022, según resolución No. 001 de enero 03 de 2022", por valor de \$28.080.000.00.

Constitución Caja menor vigencia 2022

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.006.01	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	14.400.000
2.1.2.02.02.009.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales	840.000
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	
TOTALES		28.080.000

Amparada con la Póliza No. 980 – 64 -994000000494, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, Nit: 860.524.654-6, con fecha expedición 29/01/2021, con vigencia desde el 24/12/2021 hasta el 04/01/2023.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

Revisión recibos oficiales mes de abril de 2022:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
04/04/2022	51	Elementos vehiculo - pasta camioneta 056317 - Conductor	\$ 30.000
04/04/2022	52	Memoria USB documentos Fiscalía - Dirección de Contratación	\$ 27.000
05/04/2022	53	Arreglos Casa de Justicia - Secretaria de Gobierno	\$ 120.000
05/04/2022	54	Peajes a la Calera por Comisaria Primera de Familia	\$ 21.600
06/04/2022	55	Compra de disco Secretaria de Obras Públicas	\$ 5.200
07/04/2022	56	Arreglos de chapas Jardin Margarita Lozano y mueble escritorio Dirección de Contratación	\$ 335.000
18/04/2022	57	Compra de 4 switch para la Dirección de Tics	\$ 266.560
25/04/2022	58	Envio de notificación Comisaria Segunda de Familia	\$ 15.500
27/04/2022	59	Compra de materiales de papeleria Secretaria General	\$ 86.400
27/04/2022	60	Postres - Detalle día de la Secretaria	\$ 30.000
27/04/2022	61	Arreglos Florales	\$ 40.000
27/04/2022	62	Arreglo dos cerraduras puertas salones Jardin Lozano	\$ 110.000
TOTAL RECIBOS OFICIALES			1.087.260,00
RECIBOS OFICIALES ANULADOS:			

Se seleccionan los soportes del mes de abril, encontrándose que todos los recibos de caja menor cuentan con su consecutivo correspondiente del #51 al #62 y se evidenciaron algunas observaciones: En la revisión de los formatos hay dos facturas que no tienen Nit del establecimiento (recibos 53 y 60), y el recibo de caja menor #55 falta diligenciar el nombre, cargo, dependencia y firma del solicitante y de acuerdo a lo informado por Karen Salamanca hace falta que el solicitante retire el dinero.

Se evidencia que los gastos efectuados por caja menor, considerados individualmente, no superan en cada operación la suma de \$500.000.00. De igual manera, se observa que no se realizó fraccionamiento de compras.

El libro donde contabiliza diariamente las operaciones que afectan la caja menor, se encuentra actualizado de acuerdo a los parámetros de la Resolución 001 de 2022.

Conteo de efectivo abril de 2022:

CONTEO DE EFECTIVO						
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$		MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
2 000	1	2 000,00		1000	1	1 000,00
5 000	1	5 000,00		500	3	1 500,00
20 000	2	40 000,00		200	11	2 200,00
				100	11	1 100,00
TOTAL BILLETES		47 000,00		TOTAL MONEDA		5 800,00
					TOTAL EFECTIVO	52 800,00

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Se evidencia que el formato de Caja Menor fue actualizado.

Se evidencia un sobrante de 60 por ajuste.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 01/MAR/2022

Aspectos Positivos:

La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.

Compromiso en la mejora continua, el buen diligenciamiento del libro contable y la actualización del formato de Caja Menor.

Observaciones:

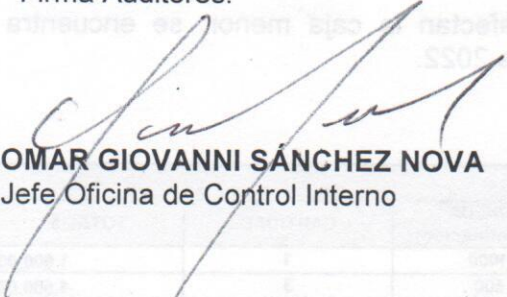
No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	Se mantiene la recomendación de que las facturas o recibos del establecimiento de comercio, tengan su identificación tributaria como lo indica el Artículo séptimo - ítem 2 de la Resolución No. 001 de 2022.	Revisión efectuada a la caja menor

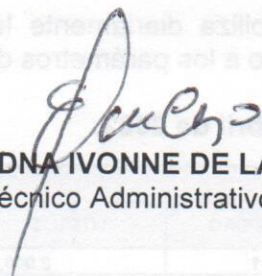
Conclusiones de la Auditoría:

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario mantener la recomendación de que las facturas de los establecimientos de comercio se registre su identificación tributaria como lo indica el Artículo séptimo - ítem 2 de la Resolución No. 001 de 2022.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los dos (02) días del mes mayo del año dos mil veintidós (2022).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno


EDNA IVONNE DE LA CRUZ ORTIZ
Técnico Administrativo

Proyectó: Ivonne de la Cruz – Técnico Administrativo
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno